



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 047 DE 2004

(Acta N° 08 del 8 de junio)

“Por la cual se conmemoran los cincuenta años del 8 y 9 de junio de 1954”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que se conmemoran cincuenta años de los lamentables hechos del 8 y 9 de Junio de 1954 cuando perdieron la vida un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, a manos de agentes de las Fuerzas Armadas.
2. Que la Universidad Nacional quiere unirse a esta conmemoración porque representa un símbolo de la lucha de los estudiantes por un país democrático, poniendo de relieve el papel que cumple la Universidad, y la educación en general, en la construcción de una nueva sociedad libre, pensante y equitativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Unirse a las manifestaciones de conmemoración de los trágicos acontecimientos del 8 y 9 de junio de 1954 y recordar a las nuevas generaciones el valor de una cultura de tolerancia y la importancia de reflexionar sobre el papel de la educación en la sociedad y de conservar los ámbitos universitarios como espacios propicios para la convivencia social y el desarrollo del espíritu de libertad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH